



Cepsa - Refinería “La Rábida”

**Sección Sindical del Sindicato  
Unitario de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rl.htm>

## **Información nº 68 - 07**

# **“POLIVALENCIA”**

**Todos los miembros del Comité estamos de acuerdo que los trabajadores de la Empresa que ocupan varios puestos de trabajo deben cobrar una cantidad adicional a su salario. En lo que no estamos ya de acuerdo es en la forma de pedirlo.**

El Delegado de CCOO dijo en la reunión del Comité del pasado día 10 de Octubre que ellos tienen previsto en su plataforma para las próximas negociaciones (aunque reconoció que no lo tenían aún por escrito) pedir ese complemento para el personal que conoce más de una unidad. Y el Delegado Estatal del SU leyó en esa misma reunión que en el Programa Electoral de las elecciones sindicales del pasado año, 2006 decíamos:

***“Establecimiento de un “Plus de Polivalencia“ para las personas que trabajen en 3 o más puestos de trabajo”.***

Y nuestro representante sindical aclaró que básicamente estamos de acuerdo CCOO y el SU en este tema, pues lo de menos es si se consideran dos o tres puestos de trabajo, que eso no sería obstáculo para ponernos de acuerdo.

Quién sí está en desacuerdo en la forma es UGT. Ellos prefieren que no esperemos a la negociación y pidamos ya que nos apliquen el acuerdo que tienen en una planta de la refinería de Gibraltar-San Roque (Algeciras), concretamente en Guadarranque, que es el equivalente a nuestra planta de PQ.

Y conviene que hagamos un poco de historia del cómo se llega a ese acuerdo en Algeciras. Cuando se negoció hace 4 años el Convenio de Cepsa se acordó dejar para más adelante hablar en Comisión de la forma de trabajar los operadores de la refinería. Allí, como norma general, no conocían más que un puesto de trabajo, y la Empresa pretendía hacer una reestructuración de los operadores-principales, que son los equivalentes a nuestros Jefes de Sección. Tardaron en empezar las negociaciones, y no llegaron a un acuerdo, en vista de lo cual la Empresa empezó a aplicar unilateralmente sus ideas. La gente se “levantó” y el Comité convocó una huelga por ese motivo; finalmente se llegó a un acuerdo de hacer una prueba en la planta de Guadarranque de la refinería. Le pagan más dinero en funciones de una serie de trabajos adicionales: firmas de permiso en frío y de vehículos, otros trabajos fuera de los normales de operador, análisis de laboratorio, trabajar en varias áreas, etc., de forma que si hacen todo pueden llegar al salario del nivel 6. Todo esto se puede leer en la información que ha publicado UGT. Aquí a la Empresa le podría interesar tener ese mismo acuerdo, para eliminar el puesto jefe de Sección y/o del Coordinador de mantenimiento que firma los permisos en planta, reducir el número de oficiales de mantenimiento, etc. Y lo que no consiguió con su propuesta del operador de 2006, lo podría conseguir por la puerta de atrás, si caemos en la “trampa”. Y a CCOO y al SU no le gusta esta propuesta, y preferimos negociar nuestras propias condiciones aquí, dentro de unos meses en el próximo Convenio, y que son que paguen la “polivalencia” como hacen en Ertisa, donde cobran

el 99% del salario del nivel 6, por trabajar en varias áreas, sin ninguna otra contraprestación, que nosotros sepamos al menos.

Por supuesto que cada uno es libre de opinar. Nosotros opinamos así, y nos alegramos que coincidamos CCOO y el SU en estos temas, que además somos los que mas experiencia tenemos en las plantas, porque la mayoría de nuestros representantes y representados están trabajando en dichas plantas y porque también defendemos, en este caso, el empleo de nuestros representantes y representados en Mantenimiento.

Hace poco tiempo, concretamente el 15 de Mayo, el Comité sacó una Nota Informativa “Polivalencia y formación”, en relación a la cantidad de horas extras que se estaban haciendo en formación y recordaba que en otros centros de Cepsa los operadores sólo conocían un área y que cuando trabajan en varias áreas, como en el caso de Ertisa, cobraban mas dinero.

También nosotros hemos mencionado este tema en nuestros escritos a lo largo de los últimos años.

Por último, queremos recordar que en nuestro Programa Electoral del 2.006 también pedimos que todos los trabajadores de la Refinería del nivel 5 se consideren técnicos ayudantes a efectos de poder votar en las elecciones sindicales el mismo colegio electoral, como hacen en Cepsa. No nos parece normal que un administrativo o analista de Laboratorio vote en un colegio distinto que un operador o un oficial de mantenimiento, siendo todos nivel 5.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

En Cepsa Refinería la Rábida

La Rábida, 18 de Octubre de 2007

**Contra la contra-reforma laboral por un nuevo Estatuto Obrero**

Sección Sindical del Sindicato Unitario de Huelva – CEPESA Refinería La Rábida

Página 2 de 2